Código: PG-E1-004	Versión: 00

Política de Gestión: "Política de Responsabilidad Social"

Setiembre 2021

	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	**Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática**	GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFORMATICA Firmado digitalmente por: GALARZA MESIAS Cristian Eduardo FAU 20114883230 hard
Revisado por:	**Gerente General**	GERENTE GENERAL (e) Firmado digitalmente por: GALARZA MESIAS Cristian Eduardo FAU 20114883230 hard
Homologado por:	**Supervisor de Planeamiento**	SUPERVISOR DE PLANEAMIENTO Firmado digitalmente por: ALEJOS CASTELLARES Hugo Ivan FAU 20114883230 hard Fecha y hora: 29.10.2021 12:26:04
Aprobado por:	**Directorio de ENACO S.A.**	

Control de Cambios			
Fecha	**Versión**	**Sección / Ítem**	**Descripción del cambio:**
Setiembre 2021	00		

N° Acuerdo de Directorio
ACUERDO N° 009-2021 DE FECHA 17/09/2021

1. INTRODUCCIÓN

La Gestión de Responsabilidad Social es el comportamiento consecuente, ético y transparente que genera valor social, ambiental y económico en las Empresas, considerando las expectativas de sus grupos de interés, con el fin de contribuir a su sostenibilidad, la sociedad y su entorno.

Por ello, a través la gestión social de sus distintas áreas, ENACO tiene el compromiso de promover y desarrollar iniciativas de Responsabilidad Social con sus grupos de interés.

2. OBJETIVO

Establecer compromisos a fin de fortalecer las relaciones con nuestros Grupos de Interés y la gestión de la Responsabilidad Social en ENACO.

3. ALCANCE

La presente política es aplicable al Directorio, Gerente General, Unidades Orgánicas y colaboradores de la Empresa Nacional de la Coca S.A.

4. ENUNCIADO/DESARROLLO

ENACO mantiene identificados a sus Grupos de Interés como: Accionistas y Directorio; Clientes Tradicionales; Clientes Industriales; Proveedores (Agricultores cocaleros legales); Entidades de Gobierno; Medios de Comunicación y Colaboradores Internos.

Quienes intervienen en el cumplimiento de los objetivos empresariales planteados por las acciones, decisiones políticas o prácticas empresariales asumidas por ENACO.

ENACO fundamenta su Política de Responsabilidad Social Empresarial, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, con el compromiso de:

- Fomentar el respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros colaboradores, proveedores y clientes.
- Propiciar un ambiente de transparencia y generación de valor compartido con los proveedores, dentro del marco normativo; entendiendo que los proveedores son nuestros aliados estratégicos para brindar un servicio de calidad.
- Promover un nivel de comunicación efectivo y continuo con los diversos sectores de las comunidades cocaleras, de tal modo que se alineen a los objetivos empresariales, vean satisfechas sus expectativas, y se puedan prevenir conflictos sociales.
- Considerar los posibles impactos sociales que la empresa pudiera generar, sobre todo en la relación empresa-colaborador y empresa-comunidad, para prevenir posibles conflictos y actuar de forma inmediata ante su aparición.
- Promover la mejora continua de la gestión de Responsabilidad Social, tomando como base los resultados del monitoreo y evaluación de las distintas actividades y proyectos relacionados con los compromisos anteriormente descritos.

- Proveer a la organización de los recursos necesarios para implementar las iniciativas de Responsabilidad Social.

- Capacitar, formar y motivar a los colaboradores para que contribuyan en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.

- El cumplimiento de esta Política es responsabilidad del Directorio, Gerente General, Unidades Orgánicas y colaboradores de la Empresa Nacional de la Coca S.A.